



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
---------	--	------------------------------------

INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL

DESCRIPCIÓN:

DEJAR SIN EFECTOS EL VINCULO MATRIMONIAL ENTRE LOS CONYUGES

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 4.88, 4.89 y 4.110 del Código Civil del Estado de México Artículos del 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México
-------------------	--

DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
----------------------	------------------	-----------------------------------	-----

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Realizar nuevo trámite de matrimonio, o desafiliar en el seguro.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
-------------	---	---	-------------------------------------

PERSONAS FÍSICAS

1.- PRESENTAR OFICIO ORIGINAL DE REMISIÓN DEL JUZGADO DE PROCEDENCIA DEL ESTADO (VIGENTE NO MAYOR A 6 MESES).			Artículos del 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México
2.- SENTENCIA (COPIA CERTIFICADA VIGENTE NO MAYOR A SEIS MESES).			
3.- ACTA DE MATRIMONIO (COPIA CERTIFICADA).			
4.- CURP DE AMBOS DIVORCIANTES AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE).			
5.- INE DEL DECLARANTE			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	72 horas	TIEMPO DE RESPUESTA:	Se verifica el trámite y se da respuesta al momento.
-----------------------	----------	----------------------	--

COSTO:	\$322.00 \$113.00	142 fracciones VI y X del Código Financiero del Estado de México
--------	----------------------	--



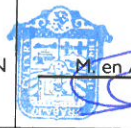
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
----------------	-----------	----	--------------------	----	-------------------	----	----------------------------	-----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: N/A

OTRAS ALTERNATIVAS: N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se debe verificar el acta de matrimonio este asentada en esta Oficialía, que en los puntos resolutivos están correctos los nombres de los divorciantes, así como el régimen de matrimonio, y que las copias certificadas coincidan con el trámite peticionado.
-------------------------------------	--



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil 02				Oficialía del Registro Civil 02			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M. en A. P. Ingrid Gabriela Vega Carreón			
DOMICILIO:	CALLE:	Misiones			NO. INT. Y EXT.:	No. 34	
COLONIA:	Ojo de Agua			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	59 38 43 56		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi oficio del juzgado tiene más de 1 año me sirve?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando esté en buen estado, legible y coincidan los datos del oficio con los de las copias certificadas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si en mis puntos resolutivos está mal mi régimen matrimonial que debo hacer?						
RESPUESTA:	Acudir al juzgado y solicitar un auto de corrección en el punto resolutivo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es obligatorio presentar la INE del declarante?						
RESPUESTA:	Si, para que se llene la solicitud que se proporciona en registro civil						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 M. en A.P. INGRID GABRIELA VEGA CARREÓN NOMBRE COMPLETO				 M. en A.P. INGRID GABRIELA VEGA CARREÓN NOMBRE COMPLETO		11 / 02 / 2020.	
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 02 Tecámac							